

ADDENDA CAPITAL AV SA

Cuentas anuales

Ejercicio 2019

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	2019	2018 (*)
1.	Tesorería		2.500,00	0,00
2.	Cartera de negociación		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	Instrumentos de capital		0,00	0,00
	Derivados de negociación		0,00	0,00
	Otros activos financieros		0,00	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0,00	0,00
3.	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	Instrumentos de capital		0,00	0,00
	Otros activos financieros		0,00	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0,00	0,00
4.	Activos financieros disponibles para la venta	6.2	600,00	600,00
	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	Instrumentos de capital		600,00	600,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0,00	0,00
5.	Inversiones crediticias	6.1	351.908,88	93.575,49
	Crédito a intermediarios financieros		137.797,59	93.575,49
	Crédito a particulares		214.111,29	0,00
	Otros activos financieros		0,00	0,00
6.	Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0,00	0,00
7.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
8.	Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
	Valores representativos de deuda		0,00	0,00
	Instrumentos de capital		0,00	0,00
	Activo material		0,00	0,00
	Otros		0,00	0,00
9.	Participaciones		0,00	0,00
	Entidades del grupo		0,00	0,00
	Entidades multigrupo		0,00	0,00
	Entidades asociadas		0,00	0,00
10.	Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
11.	Activo material	9.1	433,18	581,62
	De uso propio		433,18	581,62
	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
12.	Activo intangible	9.2	777,68	1.444,40
	Fondo de comercio		0,00	0,00
	Otro activo intangible		777,68	1.444,40
13.	Activos fiscales	11	0,00	12.494,66
	Corrientes		0,00	0,00
	Diferidos		0,00	12.494,66
14.	Resto de activos	8.1	2.956,68	11.839,98
TOTAL ACTIVO			359.176,42	120.536,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2019

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2019	2018 (*)
1.	Cartera de negociación		0,00	0,00
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
3.	Pasivos financieros a coste amortizado		0,00	0,00
	Deudas con intermediarios financieros		0,00	0,00
	Deudas con particulares		0,00	0,00
	Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
	Otros pasivos financieros		0,00	0,00
4.	Derivados de cobertura		0,00	0,00
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
6.	Provisiones		0,00	0,00
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
	Provisiones para otros riesgos y compromisos contingentes		0,00	0,00
7.	Pasivos fiscales		4.231,03	0,00
	Corrientes		4.231,03	0,00
	Diferidos		0,00	0,00
8.	Resto de pasivos	8.2	122.252,31	18.020,11
TOTAL PASIVO			126.483,34	18.020,11
FONDOS PROPIOS			232.693,08	102.516,04
1.	Capital	5	160.000,00	140.000,00
	Escriturado		160.000,00	140.000,00
	Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
2.	Prima de emisión		60.000,00	0,00
3.	Reservas		-38.229,75	-5.737,82
4.	Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
5.	Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
6.	Resultado del ejercicio (+/-)	5.1	50.922,83	-31.746,14
7.	Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
AJUSTES POR VALORACION (+/-)			0,00	0,00
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0,00	0,00
2.	Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
4.	Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
5.	Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			0,00	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			359.176,42	120.536,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2019

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA		2019	2018 (*)
1.	Avales y garantías concedidas	0,00	0,00
2.	Otros pasivos contingentes	0,00	0,00
3.	Compromisos de compraventa de valores a plazo	0,00	0,00
4.	Valores propios cedidos en préstamo	0,00	0,00
5.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0,00	0,00
6.	Derivados financieros	0,00	0,00
7.	Otras cuentas de riesgo y compromiso	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0,00	0,00
1.	Depósito de títulos	0,00	0,00
2.	Carteras gestionadas	0,00	0,00
3.	Otras cuentas de orden	0,00	0,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		0,00	0,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2019



ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

	Notas	2019	2018 (*)
(+) Intereses y rendimientos asimilados		0,00	0,00
(-) Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
= MARGEN DE INTERESES (+/-)		0,00	0,00
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		0,00	0,00
(+) Comisiones percibidas	9	300.809,26	48.558,98
(-) Comisiones pagadas (-)		0,00	-81,02
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0,00	0,00
Cartera de negociación (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros a valor razonable con camios en P&G (+/-)		0,00	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)		0,00	0,00
Otros (+/-)		0,00	0,00
(+/-) Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0,00	0,00
(+) Otros productos de explotación		4.485,69	0,00
(-) Otras cargas de explotación (-)	10.1	-20.000,00	-20.000,00
= MARGEN BRUTO (+/-)		285.294,95	28.477,96
(-) Gastos de personal (-)	10.2	-72.319,44	-14.326,72
(-) Gastos generales (-)	10.3	-144.263,24	-55.911,46
(-) Amortización (-)		-815,16	-567,97
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en P&G (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		67.897,11	-42.328,19
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
(+) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
(+/-) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		0,00	0,00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		67.897,11	-42.328,19
(+/-) Impuesto sobre beneficios (+/-)	11	-16.974,28	10.582,05
= RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		50.922,83	-31.746,14
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
= RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		50.922,83	-31.746,14
BENEFICIO POR ACCION		0,34	0,00
Básico		0,34	0,00
Diluido		0,00	0,00

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2019	2018
A) Resultado del ejercicio (+/-)	50.922,83	-31.746,14
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		
d) Otras reclasificaciones (+/-)		
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
4. Diferencias de cambio (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		
c) Otras reclasificaciones (+/-)		
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	50.922,83	-31.746,14

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Uds: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros inst. Capital	Menos: valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-1)	140.000,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	-31.746,14	102.516,04	0,00	0,00	102.516,04
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en (t)	140.000,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	-31.746,14	102.516,04	0,00	0,00	102.516,04
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.922,83	50.922,83	0,00	0,00	50.922,83
Otras variaciones del patrimonio neto	20.000,00	60.000,00	-32.491,93	0,00	0,00	31.746,14	79.254,21	0,00	0,00	79.254,21
Aumento de capital	20.000,00	60.000,00	-745,79	0,00	0,00	0,00	79.254,21	0,00	0,00	79.254,21
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0,00	0,00	-31.746,14	0,00	0,00	31.746,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final en (t)	160.000,00	60.000,00	-38.229,75	0,00	0,00	50.922,83	232.693,08	0,00	0,00	232.693,08

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO										
Uds: Euros	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros inst. Capital	Menos: valores propios	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PAT. NETO
Saldo final en (t-2) (periodo comparativo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado en (t-1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.746,14	-31.746,14	0,00	0,00	-31.746,14
Otras variaciones del patrimonio neto	140.000,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	0,00	134.262,18	0,00	0,00	134.262,18
Aumento de capital	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.000,00	0,00	0,00	140.000,00
Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incrementos de otros instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de pasivos financieros a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación de otros instrumentos de capital a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos con instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio	0,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	-5.737,82
Saldo final en (t-1)	140.000,00	0,00	-5.737,82	0,00	0,00	-31.746,14	102.516,04	0,00	0,00	102.516,04

1. Actividad de la empresa e información de carácter general.



Addenda Capital, AV, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 29 de junio de 2017, ante el Notario de Barcelona Tomás Feliu Álvarez de Sotomayor por un período de tiempo indefinido. La sociedad está domiciliada en la calle Travessera de Gracia, 64 de Barcelona.

La Sociedad se haya inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo: 46.182, Folio: 170, Hoja: 512.186



La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Las Agencias de Valores, que tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 de 15 de febrero, se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- 
- 
- a) Deben contar con un capital social mínimo de 50.000 euros o 125.000 euros en función de la actividad prevista. Por otro lado dada la condición de sociedad anónima que deben tener las AV, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, el capital social de las AV no podrá ser nunca inferior a 60.000€.
 - b) Deben cubrir un coeficiente de solvencia, por el cual los recursos propios, definidos de acuerdo con las normas descritas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V., no podrán ser inferiores al mayor de los siguientes importes:
 - b.1 Dos terceras partes del capital social mínimo, con independencia de que la cifra de capital de la entidad a la fecha de los estados sea superior a los mínimos establecidos.
 - b.2 El resultante de la aplicación de los coeficientes específicos de ponderación sobre las posiciones concretas de riesgos de fluctuación de cotizaciones, de interés, de cambio y de crédito y de contraparte.
 - b.3 Exigencias de base; consistentes en el 25% de los gastos de estructura del ejercicio precedente, entendiéndose como gastos de estructura la suma de las partidas contables especificadas en las Circulares 2/2014 y 5/2011 de la C.N.M.V. (gastos de personal, generales, otras cargas de explotación, contribuciones e impuestos y amortizaciones).
 - c) Deben mantener en todo momento el volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que, como porcentaje sobre la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año establezca el Ministerio de Economía con un mínimo del 10%.
 - d) Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea. No obstante, también podrán recibir fondos del público en concepto de:
 - Emisión de acciones
 - Financiaciones subordinadas
 - Emisiones de valores propios de renta fija o predeterminada, cotizados en Bolsa y con el plazo de emisión no inferior a un año.



Constituirán una excepción a lo dispuesto anteriormente las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las Agencias de Valores abran a clientes en relación con la ejecución de operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

e) Las Agencias de Valores pueden realizar los servicios de inversión y las actividades complementarias previstas en el artículo 5 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, con las siguientes excepciones:

- La negociación por cuenta propia.
- El aseguramiento de la suscripción de emisiones y ofertas públicas de venta.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores que puedan realizar operaciones de inversión.



No obstante, las Agencias de Valores podrán negociar por cuenta propia en valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidos las inversiones permanentes o de baja liquidez que la C.N.M.V. determine. También podrán adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial:

- Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de sus sistemas de compensación y liquidación.
- Participaciones en sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores.
- Participaciones en sociedades instrumentales.
- Participaciones en entidades financieras.



La inversión en instrumentos financieros derivados estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en la negociación por cuenta propia anteriormente citada.

En su negocio por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministro de Economía.

f) Deben adherirse a un fondo de garantía de inversiones.

De acuerdo al Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, en el ejercicio 2001 se creó el Fondo de Garantía de Inversiones de Sociedades y Agencias de Valores al que la Sociedad se encuentra adherida.

La cobertura del Fondo de Garantía de Inversiones alcanza a los servicios de inversión realizados por las sociedades y agencias de valores en la Unión Europea cuando den lugar a que éstas tengan un depósito de dinero o valores o instrumentos financieros que pertenezcan a sus clientes. La cobertura alcanza así mismo las actividades complementarias a los servicios de inversión realizadas cuando el depósito y registro de los valores o instrumentos pertenecientes a los clientes sea prestado por la sociedad o agencia correspondiente.



El Fondo de Garantía de Inversiones cubre la no restitución por parte de las entidades adheridas del dinero o de los valores o instrumentos financieros vinculados a las actividades arriba descritas que pertenezcan a los clientes con un límite de 100.000 euros por inversor. La cobertura no alcanza la pérdida de valor de la inversión o cualquier riesgo de crédito.



Quedan excluidos de la garantía del Fondo de Garantía de Inversiones el dinero, los valores e instrumentos confiados, entre otros, por las empresas de servicios de inversión, las empresas pertenecientes al propio grupo económico, las entidades de crédito, las entidades aseguradoras, así como las instituciones de inversión colectiva, los fondos de pensiones, las sociedades de capital riesgo y sus sociedades gestoras.

La contribución de la Sociedad en el ejercicio 2019 al Fondo de Garantía de Inversiones ha ascendido a 20.000 euros, que se clasifican en “otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias,



La Sociedad está inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 279.

Actividad

La actividad de la Sociedad viene definida taxativamente en la declaración de actividades realizada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se concreta en la recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros, el asesoramiento en materia de inversión, el asesoramiento a empresas sobre estructuras de capital y cuestiones afines y la elaboración de informes de inversión.



Los instrumentos sobre los que se presta servicios de inversión son los contemplados en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Sucursales

La Sociedad tiene establecida su sede central en Barcelona, Calle Travessera de Gracia, 64. A 31 de diciembre de 2019, no dispone de sucursales.

Representantes

La Sociedad no tiene declarados contratos de representación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo AMFS CAPITAL PARTNERS y sociedades dependientes, del que forman parte, además de la Sociedad, AMFS CAPITAL PARTNERS, S.L. (en adelante grupo) si bien, no está sujeta a la obligación de consolidación puesto que están sujetas a la dispensa de consolidar por razones de tamaño.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel



Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, siguiendo las normas de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, modelos reservados y públicos de los estados financieros y cuentas anuales de carácter público de las Sociedades y Agencias de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por C.N.M.V, así como en el código de comercio y la demás legislación mercantil vigente, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y el resto de normativa contable española que resulte de aplicación al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo indicación en contrario, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido reformuladas por los Administradores en fecha 3 de junio de 2020 y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. El motivo de la reformulación ha sido subsanar un error contable por exceso de provisión para otros riesgos y compromisos contingentes registrado a 31 de diciembre de 2019. En fecha 28 de mayo de 2020 la Entidad ha formalizado un acuerdo transaccional con Informa Consulting Compliance, S.L. que ha permitido cuantificar debidamente la provisión estimando que su importe debe ser nulo en lugar de 22.279,80 euros. Consecuentemente, la Entidad ha revertido la provisión y ha reformulado sus Cuentas Anuales.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contables.

2. Principios contables



La Sociedad ha aplicado los principios contables establecidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., los principios incluidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 6 y 9).
- La vida útil de los elementos de inmovilizado (véase nota 9)
- Provisiones para otros riesgos y compromisos contingentes (véase nota 7)



Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables



No se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

7. Cambios en estimaciones contables

No se han producido cambios en estimaciones contables con respecto a los aplicados del ejercicio anterior.

8. Corrección de errores



No ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

3. Comparación de la información

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, muestran cifras comparables con las del ejercicio anterior.



4. Criterios contables

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, han sido las siguientes:



1. Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Los activos intangibles con vida útil indefinida, no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.



La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

2. Activos materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Equipos para procesos de información	4
Otro Inmovilizado material	4

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo, se reduce a su importe recuperable. Para ello, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

3. Arrendamientos



La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, con esa evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros. Los pagos por arrendamiento operativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

4. Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones



Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones



que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable. La Sociedad no mantiene activos registrados bajo esta categoría.

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “inversión a vencimiento”, “cartera de negociación” u “ otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.
 - Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge sólo las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en depósitos (a la vista o a plazo).
- 

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
 - Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
 - Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
 - Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- 
- 

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, o correspondan a “Derivados de Cobertura”, que se muestran de forma independiente.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, que son los que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

5. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en

(Expresado en euros)



su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos Financieros Disponibles para la Venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta

que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

6. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

i. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

ii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio “Ajustes por Valoración” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en “Ajustes por Valoración” del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de



venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en este apartado.

7. Transacciones en moneda extranjera



La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

8. Ingresos y gastos



Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados



Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

9. Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo “Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

11. Activos fiscales

El capítulo “Activos fiscales” del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros,

incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

12. Resto de activos y pasivos

El capítulo “Resto de Activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que pueden figurar saldos deudores con Administraciones públicas, los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo “Resto de Pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

13. Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

14. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad



algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.



Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivo.



No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental



A 31 de diciembre de 2019 no existen, ni existieron, activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 no se han recibido, ni recibieron, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019.

16. Combinación de negocios

Durante el ejercicio la Sociedad, no ha realizado ninguna operación en la que haya adquirido el control de uno o varios negocios, entendido, como Combinación de Negocios.

17. Transacciones con vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que la Sociedad tiene transacciones vinculadas cuando ejerce o tiene la capacidad de ejercer, directa o indirectamente, el control sobre otra sociedad de forma significativa.



Se entenderá que la sociedad formará parte de un grupo, cuando ambas empresas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se halle bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la persona o entidad física dominante, ejerza tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad.

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta



La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.



Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

19. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.



Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



5. Patrimonio Neto

a) Capital

El capital social está representado por 160.000 acciones nominativas, de 1euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas íntegramente por los socios ascendiendo el importe total a 160.000 euros.

El detalle de los accionistas con un porcentaje superior a 5%, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:



	Euros	
	<u>Participación</u>	<u>%</u>
AMFS CAPITAL PARTNERS SL	126.444,00	79,03%
Lluís Sust Híjar	14.778,00	9,24%
Pol Font Fabregas	14.778,00	9,24%



b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para, en el caso de no tener otras reservas disponibles, compensar pérdidas. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

La empresa dotará en 2019 el importe correspondiente en concepto de reservas obligatorias.



5.1 Propuesta de distribución del resultado y beneficio por acción

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

Base de Reparto	50.922,83
Resultado del ejercicio	50.922,83
Distribución del Resultado	50.922,83
A reserva legal	5.092,28
A compensación pérdidas ejercicios anteriores	31.746,14
A reserva voluntaria	14.084,41

Beneficio por acción

i. **Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

Resultado neto del ejercicio	50.922,83
N.º de acciones en circulación	150.000,00
Beneficio básico por acción	0,34

ii. **Beneficio diluido por acción**

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

Como consecuencia de no existir efectos diluyentes, el beneficio diluido por acción a 31 de diciembre de 2019 coincide con el beneficio básico por acción.

6. Instrumentos Financieros**6.1 Inversiones crediticias**

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	82.928,73	59.217,14
Cientes por prestación de servicios	<u>54.868,86</u>	<u>34.358,35</u>
	<u>137.797,59</u>	<u>93.575,49</u>
Crédito a particulares		
<u>Otros créditos y anticipos</u>		
Cientes por prestación de servicios	<u>214.111,29</u>	
	<u>214.111,29</u>	

Los saldos de las cuentas “Depósitos a la vista” se corresponden con saldos de efectivo depositados en entidades de crédito, en concreto en Banco Sabadell.

El saldo de “Cientes por prestación de servicios” del detalle anterior incluyen las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019.

6.2 Otros instrumentos de capital

Se trata de activos financieros disponibles para la venta y se corresponde con las acciones que Addenda posee en el Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN).

	Euros	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Instrumentos de Capital		
Acciones		
Cartera interior		
No cotizables	<u>600,00</u>	<u>600,00</u>

7. Provisiones

La Sociedad no ha registrado provisión alguna a 31 de diciembre de 2019 ni 2018.

8. Resto de activos y pasivos**8.1 Resto de activos**

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Resto de Activos		
Administraciones públicas	2.956,68	11.839,98
	<u>2.956,68</u>	<u>11.839,98</u>

8.2 Resto de pasivos

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Resto de Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	119.352,33	16.721,03
Administraciones públicas	2.899,98	1.299,08
	<u>122.252,31</u>	<u>18.020,11</u>

El detalle de los saldos corrientes deudores/(acreedores) mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldos Deudores		
Hacienda Pública. deudora por IVA	2.956,68	11.839,98
	<u>2.956,68</u>	<u>11.839,98</u>
Saldos Acreedores		
Hacienda Pública Acreedora Retenciones	1.306,62	154,73
Organismos de la Seguridad Social.	1.593,36	1.144,35
	<u>2.899,98</u>	<u>1.299,08</u>

9. Activo Material e Intangible

El detalle de este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio corriente y el anterior, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

9.1 Activo Material

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Equipos Informáticos	593,99		0,00	593,99
Amortización acumulada	-12,37	-148,44	0,00	-160,81
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	581,62	-148,44	0,00	433,18

	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Equipos Informáticos	0,00	593,99	0,00	593,99
Amortización acumulada	0,00	-12,37	0,00	-12,37
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	0,00	581,62	0,00	581,62

A 31 de diciembre de 2019, no existen elementos totalmente amortizados.

9.2 Activo Intangible

El importe del activo intangible responde íntegramente a la cantidad desembolsada para la Web de la entidad.

Memoria de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)



	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Aplicaciones Informáticas	2.000,00	0,00		2.000,00
Amortización acumulada	-555,60	-666,72	0,00	-1.222,32
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	1.444,40	-666,72	0,00	777,68



	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Aplicaciones Informáticas	0,00	2.000,00		2.000,00
Amortización acumulada	0,00	-555,60	0,00	-555,60
Total provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto	0,00	1.444,40	0,00	1.444,40

9. Comisiones percibidas

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:



	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Comisiones Percibidas		
Asesoramiento en materia de inversión	300.809,26	
Comercialización IICs - Incentivos		48.558,98
	300.809,26	48.558,98

La mayoría de los ingresos de explotación han sido obtenidos en el territorio nacional.

10. Otras cargas de explotación, Gastos de personal y otros gastos generales**10.1 Otras cargas de explotación**

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y ejercicio anterior es el siguiente:

ADDENDA CAPITAL AV, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	Euros	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de garantía de Inversiones	<u>20.000,00</u>	<u>20.000,00</u>
	<u>20.000,00</u>	<u>20.000,00</u>

10.2 Gastos de Personal

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Gastos de Personal		
Sueldos	54.803,94	12.731,57
Seguridad Social	16.015,50	1.465,15
Gastos de Formación	<u>1.500,00</u>	<u>130,00</u>
	<u>72.319,44</u>	<u>14.326,72</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 2, distribuidos según sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Técnicos	1	1
Administrativos	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>2</u>	<u>2</u>

La distribución por sexos del personal al final del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Técnicos	1		1	1		1
Administrativos	<u>1</u>		<u>1</u>	<u>1</u>		<u>1</u>
	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>

(Expresado en euros)

10.3 Gastos Generales

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los gastos generales es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Gastos Generales		
Arrendamientos	7.620,33	931,47
Comunicaciones	1.136,08	572,85
Sistemas informáticos	23.797,83	15.484,26
Suministros	2.992,93	1.524,77
Publicidad, propaganda y RR.PP	3.647,75	997,60
Servicios administrativos subcontratados	36.395,04	21.711,69
Servicios de profesionales independientes	28.952,16	12.597,30
Resto de gastos	39.721,12	2.091,52
	<u>144.263,24</u>	<u>55.911,46</u>

11. Situación fiscal

A continuación, se incluye una conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

	Euros					
	Cuenta de Pérdidas y ganancias					
	Aumentos		(Disminuciones)		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Resultado antes de impuestos					67.897,11	-42.328,19
Diferencias permanentes						
Gastos ampliación capital			-8.644,81			
Bases imponible negativas ejercicios anteriores			-42.328,19			
Base imponible previa					16.924,11	-42.328,19
Deducciones						
Base imponible					16.924,11	-42.328,19
Cuota íntegra	25%	25%			4.231,03	-10.582,05
Deducciones						
Cuota líquida					4.231,03	-10.582,05
Retenciones y pagos a cuenta						
Cuota diferencial					4.231,03	-10.582,05

Memoria de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable ajustado	16.924,11	-42.328,19
Base contable al 25%	4.231,03	-10.582,05
Deducciones y Bonificaciones fiscales		
Gasto por Impuesto de Sociedades		
Corriente	4.231,03	-10.582,05
Diferido	12.743,25	

Activos y Pasivos fiscales

La composición de este epígrafe del Balance al 31 de diciembre de 2019 y ejercicio anterior, es como sigue:

	Euros		Euros	
	31.12.19		31.12.18	
Activos Fiscales	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Crédito fiscal por pérdidas a compensar		0,00		10.582,05
Activos por diferencias temporarias deducibles				1.912,61
	0,00	0,00	0,00	12.494,66
Pasivos Fiscales				
Impuesto sobre Sociedades	4.231,03			
	4.231,03	0,00	0,00	0,00

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde diciembre de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos de naturaleza fiscal de importe significativo.

12 Información sobre los Aplazamientos de pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2011, 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43,44	9,18

13 Operaciones con partes vinculadas

13.1 Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al más alto nivel, así como las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante el ejercicio 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Remuneración de los consejeros durante el ejercicio 2019:

Los administradores ejercen las funciones propias de su cargo de forma gratuita, por lo que no han devengado retribución alguna en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019.

b) Remuneración total de los miembros de alta dirección:

Los Administradores consideran alta dirección únicamente a los cargos de gestión que los propios administradores ocupen dentro de la Sociedad.

En el ejercicio 2019 los miembros de alta dirección no han devengado retribuciones al igual que en el ejercicio 2018.

13.2 Conflicto de interés

Según la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 229 de la Ley de Sociedades y en relación a las situaciones de los conflictos de interés que se pudieran dar por los Administradores de la Sociedad, se comunica que en el ejercicio 2019 no se han producido situaciones que pudieran originar conflictos de interés.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
<u>4</u>	<u>0</u>	<u>4</u>



Durante el ejercicio 2019 la Entidad ha emitido una factura por importe de 51.137,57 euros en concepto de a cargo de la sociedad luxemburguesa Alpha Quantitative Investment Developements, S.A.. Esta sociedad tiene como consejero y accionista al Sr. Pol Font Fàbregas quien es accionista y consejero de Addenda Capital, A.V., S.A.. El importe de esta factura ha sido repercutido directamente a los clientes de la Sociedad en concepto de devolución de retrocesiones de Fondos de Inversión. En consecuencia, el impacto en la Sociedad ha sido nulo.



14 Compromisos

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía prestados avales ni garantías ante terceros.

15 Información sobre el medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 ni en el anterior.



16 Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.



La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero y el Comité de Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de precio

El riesgo de precios deriva fundamentalmente de la entrada de nuevos competidores, cambios en las demandas de los servicios, tensiones de precios, y los cada vez más exigentes niveles de calidad de servicio necesarios para que la sociedad sea competitiva.

(ii) Riesgo del tipo de Interés

Como el Grupo Himalaya no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de Crédito

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de Liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

17 Gestión de capital

Las empresas de servicios de inversión y sus grupos se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. La Sociedad, según la naturaleza de las actividades de servicios de inversión que se encuentra autorizada a prestar, no está obligada a cumplir todas las exigencias establecidas en materia de solvencia para las empresas de inversión. En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantenía un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las agencias de valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

18 Hechos posteriores al cierre

Tras la publicación con fecha 13 de marzo de 2020, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), del Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, desarrollado por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el País se encuentra en estado de alarma y sujeto a medidas de confinamiento de la población.

En relación al impacto que el COVID-19 pudiera tener en la actividad de la Sociedad, se detallan los siguientes puntos:

- ***Impacto en la actividad de la Sociedad***

El día 16 de marzo, Addenda Capital, activó con éxito su plan de contingencia y continuidad de negocio.

Derivado de ello, solicitamos a todos nuestros empleados y resto de profesionales realizar sus actividades de forma remota, desde sus domicilios particulares en la medida de lo posible, respaldando de esta forma las medidas de distanciamiento social y reducción de la exposición, contribuyendo a evitar la propagación de la enfermedad.

Esto ha permitido que la sociedad continúe desarrollando su actividad con regularidad.

- ***Impacto en los ingresos de la Sociedad***

Como consecuencia del COVID-19, se ha creado una importante disrupción en la Sociedad y actividad económica mundial, en especial, la de los países más afectados.

Este escenario está teniendo un impacto muy negativo en los mercados y todavía se prolongará durante algunos meses.

Aunque las consecuencias en la economía y los mercados son, a día de hoy, difíciles de cuantificar, creemos que una vez quede controlado el virus y con una eventual aplicación de políticas monetarias y fiscales expansivas por parte de las principales economías del mundo, la situación debería tender a normalizarse en la segunda mitad del año.

La caída en las valoraciones de los activos que forman parte del patrimonio asesorado de nuestros clientes ha afectado durante el primer trimestre a la generación de ingresos de la Sociedad, minorando las comisiones por dichos servicios.

Esperamos, no obstante, que el impacto sea limitado a lo largo del ejercicio y dependerá de la duración de la crisis y del resultado de las diferentes medidas que tomen los gobiernos y bancos centrales. En cualquier caso, el posible impacto en los ingresos de la Entidad será recogido en la contabilidad y Cuentas Anuales de la Entidad del ejercicio 2020 y, en su caso, siguientes ejercicios.

- ***Estimaciones de deterioro de activos financieros y no financieros.***

La entidad no aprecia ningún deterioro adicional por el COVID-19 en el valor de sus activos financieros y no financieros

- ***Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.***

La entidad podrá compensar el saldo del crédito fiscal con futuros beneficios.

En fecha 28 de mayo de 2020 la Entidad ha formalizado un acuerdo transaccional con Informa Consulting Compliance, S.L. mediante el cual se ha fijado el pago de 7.500 euros. Este hecho posterior ha permitido cuantificar debidamente la provisión para otros riesgos y compromisos contingentes registrada a 31 de diciembre de 2019 estimando que su importe debe ser nulo. En consecuencia, la Entidad ha revertido la provisión y ha reformulado sus Cuentas Anuales (véase nota 2.1).

Por último, señalar que por decisión personal un banquero privado de la Sociedad ha presentado su renuncia, suceso del cual se desprende la posterior partida de 2 clientes, lo cual ha resultado en un significativo impacto en el patrimonio total asesorado por la Sociedad.

19 Otra información

19.1 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la sociedad dispone de un servicio de atención al cliente cuyo responsable fue nombrado por el Consejo de Administración.

De conformidad con dicha norma, con fecha 28 de enero de 2020 el Servicio de atención al cliente ha emitido el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019, comunicando que no se han recibido reclamaciones de clientes.

19.2 Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

Best Audit Consulting, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, cuyo importe devengado ha ascendido a 3.000 euros, correspondiendo dicho importe exclusivamente a la auditoría de las cuentas anuales.

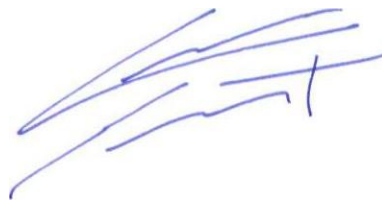
20 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Barcelona, a 3 de junio de 2020



D. Pol Font Fábregas
Consejero



D. Luis Jaime Sust Híjar
Consejero



D. Pablo Doménech Ariza
Consejero



D. Germán Montoya Alonso
Consejero

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



Evolución del ejercicio

Addenda Capital AV, S.A. (en adelante la Sociedad) forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del grupo AMFS CAPITAL PARTNERS.



De acuerdo con la declaración de actividades presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad presta servicios de asesoramiento en materia de inversión, adicionalmente brinda asesoramiento a empresas en relación con su estructura de capital y cuestiones afines, así como la elaboración de informes de inversión y análisis financiero. La Sociedad proporciona servicios de naturaleza independiente, focalizados a entidades del sector financiero o industrial, así como a inversores privados e institucionales.

Durante el ejercicio y de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la Circular 2/2014, a efectos de mantener un superávit suficiente para cubrir los niveles de riesgo en materia de solvencia, se ha procedido a realizar una ampliación de capital de 20.000,00 EUR, mediante la emisión de 20.000 acciones, quedando el capital social establecido en 160.000,00 EUR. Estas nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 3,00 euros por acción.



Como resultado de la facturación trimestral, la Sociedad ha percibido 300.809,26 EUR brutos por concepto de comisiones percibidas por asesoramiento en materia de inversión. Al final del ejercicio se totaliza un global de 15 clientes, de los cuales 3 son clientes preexistentes dados de alta en 2018 y 12 fueron captados y dados de alta en 2019. El patrimonio medio de activos bajo asesoramiento asciende a 54.045.000,00 EUR.

A 31 de diciembre de 2019 el resultado neto del ejercicio asciende a 50.922,83 EUR.

Evolución de los mercados



El entorno macro de 2019 fue especialmente positivo para los mercados financieros debido a la tendencia alcista y sostenida de los indicadores económicos y financieros. La renta variable global tuvo un comportamiento muy positivo en comparación con la renta fija global, la cual se vio más afectada por las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales, quienes optaron por mantener tipos de interés bajos o incluso negativos.

Los principales índices bursátiles del mundo cerraron el año positivamente, compensando con éxito las pérdidas del 10,00% de 2018. El Eurostoxx 50 tuvo un crecimiento del 25,00% durante el ejercicio. Los sectores económicos globales más favorecidos durante el 2019 han sido el tecnológico, salud y consumo discrecional.

En el transcurso de 2019, la Sociedad procedió a realizar el onboarding de clientes y a generar propuestas de asesoramiento que han supuesto importantes beneficios en las carteras de los clientes, dada la satisfactoria evolución de los mercados, la valoración de los sectores con mejor desempeño y la correcta selección de vehículos objeto de inversión.

Asesoramiento financiero

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad prestó servicios de asesoramiento independiente en materia de inversión a sus clientes. Al cierre del ejercicio se concretaron cerca de 200 propuestas de asesoramiento.

A pesar de estar la Sociedad perfectamente autorizada en su programa de actividades presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al ejercicio de la actividad RTO, no se han realizado servicios de recepción y transmisión de órdenes dado que hasta la fecha, las entidades custodias con las que trabajan los clientes se resisten a aceptar que sea la Sociedad quien directamente curse las instrucciones en ejercicio del contrato de RTO. Por tanto, se ha optado provisionalmente por dejar que sean los propios clientes quienes ordenen las instrucciones.

Descripción de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión se describen en la nota 16 de la memoria adjunta.

Responsabilidad social corporativa

Durante el transcurso de 2019 la Sociedad ha participado en el Programa Empresas Responsables impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona a través de Barcelona Activa, con el objetivo de promover y facilitar la integración de la Responsabilidad Social en la estrategia de negocio. Fruto de esta participación se ha llevado a cabo un Plan de Acción de Responsabilidad Social que recoge las acciones que la Sociedad desea implantar en los 5 ámbitos de la Responsabilidad Social, es decir, en el ámbito laboral, social, ambiental, económicos y de gobierno corporativo. A lo largo del año 2020 se iniciará la implementación de las acciones identificadas, así como las medidas para hacer un seguimiento y evaluación.

Actividades de investigación y desarrollo

Dada la actividad de la Sociedad, ésta no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias. A 31 de diciembre de 2018, no existe autocartera.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la memoria adjunta.

Evolución previsible

Durante el ejercicio 2020, se prevé seguir consolidando la operativa de los clientes dados de alta, así como generar la incorporación de nuevas relaciones comerciales con clientes potenciales.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se hace referencia a los siguientes hechos relevantes:

1. Por decisión personal, Don. Raúl González González, banquero privado de la Sociedad ha presentado su renuncia, suceso del cual se desprende la posterior partida de 2 clientes, lo cual ha resultado en un significativo impacto en el patrimonio total asesorado por la Sociedad.
2. Paralelamente, a finales del primer trimestre, y derivado de la contingencia sanitaria resultante del COVID-19, el día 16 de marzo la Sociedad activó con éxito su plan de contingencia y

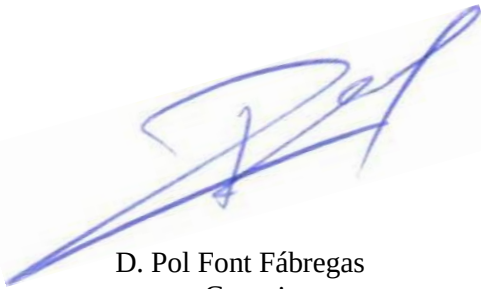
Informe de Gestión

continuidad de negocio. Por tanto, se ha solicitado a todos los empleados y resto de profesionales realizar sus actividades de forma remota, desde sus domicilios particulares en la medida de lo posible, respaldando de esta forma las medidas de distanciamiento social y reducción de la exposición, contribuyendo a evitar la propagación de la enfermedad.

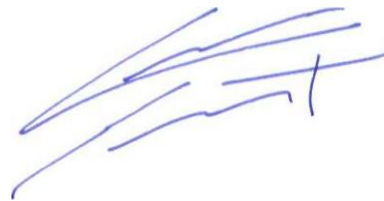
Como consecuencia del COVID-19, se ha creado una importante disrupción a nivel económico mundial, este escenario está teniendo un impacto muy negativo en los mercados y se estima que dicho efecto presente volatilidad y efectos macroeconómicos que se prolongarán durante algunos trimestres. La caída en las valoraciones de los activos que forman parte del patrimonio asesorado de los clientes ha afectado, durante el primer trimestre, a la generación de ingresos de la Sociedad, aminorando las comisiones por dichos servicios. No obstante, se espera que el impacto sea limitado a lo largo del ejercicio y su profundidad dependerá de la duración de la crisis y del resultado de las diferentes medidas que tomen los gobiernos y bancos centrales.

De acuerdo con las dos situaciones planteadas, la Sociedad ha tomado medidas de prudencia para garantizar la continuidad del negocio, llevando un estricto control en los coeficientes de liquidez y solvencia requeridos por el regulador y estableciendo nuevos objetivos de captación en congruencia con lo dispuesto en el modelo de negocio de la Sociedad.

Barcelona, a 3 de junio de 2020



D. Pol Font Fábregas
Consejero



D. Luis Jaime Sust Híjar
Consejero



D. Pablo Doménech Ariza
Consejero



D. Germán Montoya Alonso
Consejero

ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019, JUNTO CON EL INFORME DE
AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las cuentas anuales en su conjunto es la partida de comisiones percibidas que ha ascendido a 300.809,26 euros. El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.

Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, los siguientes: el entendimiento de las políticas y del procedimiento interno relacionado con el reconocimiento de ingresos, comprobación de la corrección de ingresos reconocidos mediante la revisión de la totalidad de facturas emitidas en dos trimestres del ejercicio, realización de recálculos de las comisiones de asesoramiento y de éxito devengadas durante el ejercicio atendiendo a las variables establecidas contractualmente y la obtención de confirmaciones de saldos facturados durante el ejercicio y registrados a cierre de ejercicio para una muestra de clientes.

Como resultado de nuestros procedimientos no han surgido observaciones relevantes sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

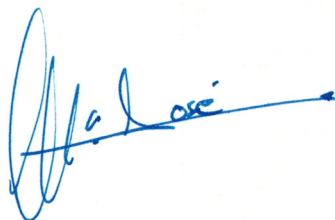
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BEST AUDIT CONSULTING, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C N° S2255



Mª José Morán Gálvez
Inscrita en el R.O.A.C. N° 22382
15 de junio de 2020



BEST AUDIT CONSULTING,
SL

2020 Núm. 20/20/03784

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional